Fecha: 2025-02-13 12:57:28
Radicado: I2025004793
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
Destino: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Total Anexos: 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250213-125830-aab7d4-42632787
2025-02-13T15:09:26-05:00 - Pagina 1 de 4

MEMORANDO

Código 11140

PARA: **ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**
Subdirección para la Infancia

DE: **ANA MARÍA ARAUJO CASTRO**
Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Asunto. Respuesta Aval compromisos dimensión Talento Humano para convenios Interadministrativos

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento "*Conforme al proceso contractual que actualmente estamos adelantando en el marco del convenio suscrito con ICBF nos permitimos remitir el anexo técnico con el objetivo de contar con el aval de la dimensión de talento humano*", remito el concepto jurídico de esta subdirección.

En relación con la solicitud de la Subdirección de Infancia, de manera atenta me permito informar que, que no procede la expedición de aval de la dimensión de talento humano en el convenio interadministrativo con el ICBF, por parte de la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, por las razones que expongo a continuación:

En el numeral 4.1. del documento de estudio previo, se establece que los aportes de la SDIS están representados en especie mientras que los del ICBF están representados en dinero. En la nota 11, se dispone que estos aportes del ICBF "*financian la contratación por prestación de servicios de Profesionales en Atención a la Primera Infancia, Talento Humano de CRECEMOS EN LA RURALIDAD, Técnicos Cuéntame y Enfermeras de Seguimiento*".

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250213-125830-aab7d4-42632787
2025-02-13T15:09:26-05:00 - Pagina 2 de 4

Así mismo, en la Nota 3 de este numeral, se precisa que *"Los valores establecidos en la estructura de costos para el concepto de gasto TALENTO HUMANO se calcularon para los diferentes perfiles homologados de acuerdo con la tabla de honorarios vigente",* decisión que se corrobora en los ítems siguientes en los que, por cada componente, se afirma que se proyecta con base en la información reportada en la Resolución No. 0001 del 02 de Enero del 2025, que establece los honorarios aplicables para la vigencia 2025 de la SDIS.

En consecuencia, en razón a que el personal destinado al convenio con el ICBF se vincula mediante contrato de prestación de servicios, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano carece de atribución para pronunciarse respecto a esta modalidad de contratación, en tanto su competencia se circunscribe a los y las servidoras vinculadas a la planta de personal de la entidad.

Asunto diferente sería si en el aporte en especie a cargo de la Secretaría se hubiese establecido que parte de éste lo constituyen horas de trabajo de funcionarios destinados a la ejecución del convenio. En esta hipótesis, la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento emitiría la correspondiente certificación para efectos de la expedición de la contrapartida.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ANA MARÍA ARAUJO CASTRO
Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano (E)

Elaboró: Nuria Villadiego - Abogada Contratista SGDTH

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250213-125830-aab7d4-42632787
2025-02-13T15:09:26-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025004793

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250213-125830-aab7d4-42632787

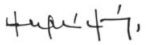
Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-13 12:58:30

Finalización: 2025-02-13 15:09:25

Escanee el código para verificación

Firma: ANA MARIA ARAUJO CASTRO



ANA MARIA ARAUJO CASTRO
39692820
aaraujoc@sdis.gov.co
SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: NURIA VILLADIEGO



Nuria Consuelo Villadiego Medina
41798292
nvilladiego@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250213-125830-aab7d4-42632787
2025-02-13T15:09:26-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025004793

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250213-125830-aab7d4-42632787

Creación: 2025-02-13 12:58:30

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-02-13 15:09:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Nuria Consuelo Villadiego Medina nvilladiego@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2025-02-13 12:58:54 Lec.: 2025-02-13 13:20:54 Res.: 2025-02-13 13:21:57 IP Res.: 186.28.219.183
Firma	ANA MARIA ARAUJO CASTRO aaraujoc@sdis.gov.co SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-02-13 13:21:57 Lec.: 2025-02-13 15:09:15 Res.: 2025-02-13 15:09:25 IP Res.: 190.27.225.68